

## **EL ORIGEN DEL DÍA DE LA MUJER**

El próximo 8 de marzo se conmemora el día internacional de la mujer, como resultado de las luchas históricas de las mujeres por su reconocimiento en lo económico, político, social y afectivo.

Los antecedentes de esta se remontan a la obra Lisistrat de Aristófanes en la antigua Grecia y su huelga sexual contra los hombres para forzar el fin de una guerra, la matemática y astrónoma Hipatia de Alejandría quien fue linchada por una turba de cristianos en 415 por ser mujer. Sumado a ello, las mujeres jugaron un papel fundamental en la Revolución francesa en 1789, al movilizarse por la igualdad social y configurar la lucha por sus derechos políticos y la ciudadanía para la mujer.

La primera vez que se habló de la conmemoración del día de la mujer, fue en 1909 durante una asamblea del Partido Socialista de Estados Unidos, como reconocimiento a la labor de estas al interior del mismo, sin embargo, fue celebrado cada 28 de febrero hasta 1913.

En 1910 la Internacional Socialista reunida en Copenhague, lo proclamó sin fecha definida para 100 países del mundo, como respaldo al sufragio femenino universal. En 1911 fue decretado en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza el 19 de marzo. A este evento asistieron cerca de un millón de mujeres en el que además exigieron el derecho a trabajar, ocupar cargos públicos, formación profesional y no discriminación laboral.

Durante la Primera Guerra Mundial, en Europa y Rusia, las mujeres se organizaron en movimientos pro paz. El 8 de marzo de 1914 celebraron mítines en diferentes ciudades de Europa para protestar contra la guerra y solidarizarse con las demás mujeres del continente.

En 1917 después de la muerte de millares de soldados rusos, las mujeres se declararon en huelga de “pan y paz”. Este hecho sumado a una fuerte movida política, llevaron a la abdicación del Zar y el gobierno provisional les concedió el derecho al voto. Esto sucedió un 8 de marzo.

No es sino hasta 1954 que la mujer en Colombia es considerada ciudadana y el reconocimiento de los derechos políticos de la mujer en Colombia se dan en 1957, cuando por primera vez en la historia del país pueden concurrir a las urnas y ocupar cargos públicos.

Pero no es hasta 1975 que las Naciones Unidas declararon el 8 de marzo el día internacional de la mujer.

20 años después con la Declaración y la Plataforma de Beijing, 189 países firmaron una hoja de ruta, que estableció la agenda para la materialización de los derechos de las mujeres.

Pese a estos avances la situación de las mujeres aún es precaria en aspectos como la violencia, el feminicidio, la brecha salarial, la pobreza por origen rural, de raza y etnia, el imaginario machista. Frente a esta situación el Gobierno Nacional ha venido adelantando programas que buscan dar frente a esta situación, priorizando aspectos como la educación, la seguridad y acceso a trabajo.